

141721
R. Dir. 710/3.901
AAn/sn

Ref.: **CENTRO EVANGELISTICO "CRISTO VIVE". SOLICITA COMPRA OMNIBUS "FORD". DONAR.**

Montevideo, 22 de noviembre de 2017.

VISTO:

La nota presentada por el Centro Evangelistico "Cristo Vive".

RESULTANDO:

- I. Que en la misma se solicita la compra del bien identificado con el número de Activo Fijo 455296 OMNIBUS "FORD" MODELO F4000/81 MATRICULA SOF 1187 - MOTOR D226/4-61324 - CHASIS LA7GYS98344 - PADRON 304130, que se encuentra actualmente en desuso en la Unidad Servicios Edificio Sede.
- II. Que en cumplimiento a lo establecido en el Boletín N° 3271 "Normas para el Contralor de Bienes de Activo Fijo de la ANP", se establece que la baja de los registros del Sistema de Gestión del Activo Fijo deben tener una Resolución de la Gerencia General o del Directorio de la ANP.
- III. Que la Administración Nacional de Puertos como Servicio Descentralizado, no tiene la competencia de realizar negocios al giro que preceptivamente les asignen las leyes, ni disponer de sus recursos para fines ajenos a sus actividades normales, tal cual lo indica la Constitución de la República.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Unidad Control Contable informa que el valor neto contable es de \$ 0,001.
- II) Que el bien no está en condiciones, no cumple con los requisitos mínimos de circulación, no cuenta con los certificados de aptitud técnica, por lo que no está apto para el servicio de transporte.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.901, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Dar la baja al Activo Fijo 455296 OMNIBUS "FORD" MODELO F4000/81 MATRICULA SOF 1187 - MOTOR D226/4-61324 - CHASIS LA7GYS98344 - PADRON 304130.
2. Donar - supeditado al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - el bien al Centro Evangelístico "Cristo Vive".

Pase a sus efectos a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Vuelto, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas- Departamento Financiero Contable (Unidad Control Contable) y a la División Recursos Materiales y Servicios (Unidad Servicios Edificio Sede).

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.